



Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Acta de Sesión Extraordinaria: CT13-48/19-2018

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 11 del mes de mayo del año 2018, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de **confirmar la incompetencia de este sujeto obligado** para conocer de la siguiente solicitud de información ingresada a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*. -----

Primero.- Se solicita 250 cotizaciones de diferentes empresas del C. Juan Jiménez López en la que labora, información que fue negada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, también solicita los números de seguro social, RFC; *bajo el número de folio 00347218* -----

Toda vez que la información que se solicita, no es generada por este Sujeto Obligado en el ejercicio de sus funciones, atribuciones o competencias establecidas en la legislación vigente aplicable y de conformidad en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité por unanimidad de votos, confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia correspondiente.

Sin otro asunto que hacer constar, firman al calce los que en ella intervienen.

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y
Transparencia

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo
Montiel Hernández

Director
General Jurídico